LA INMIGRACIÓN ALEMANA A SANTANDER, LA EXTRACCIÓN DE LOS ÁRBOLES DE QUINA Y LA "GUERRA DE LAS QUINIANZAS". INTERESES TERRITORIALES Y CONFLICTOS BÉLICOS ENTRE ÉLITES POLÍTICAS Y EMPRESARIOS EXTRANJEROS EN COLOMBIA (1878-1882)

Luis Rubén Pérez Pinzón¹

Resumen

Estudio de las causas ambientales del conflicto bélico por el monopolio de las quinas en el occidente de Santander y el sur de Bolívar, desde la perspectiva de la lucha entre las elites políticas federales y estatales que tomaron partido en el conflicto extractor protagonizado por los empresarios extranjeros alemanes. Disputa comercial generada por el oligopolio de bienes ambientales durante una época de transición entre regímenes políticos. Así mismo, esta guerra irregular impidió a cada oponente el pleno dominio de baldíos y el cumplimiento periódico de sus contratos exportadores hacia Europa desde 1878 hasta 1882.

Palabras claves: guerra, quinas, liberales, empresarios, alemanes, Lengerke, Colombia.

Abstract

Research about of the environmental causes of war by the monopoly of the quininas in western Santander and southern Bolívar (Colombia), from the perspective of the struggle between and federal state political elites who took sides in the conflict extractor starring foreign entrepreneurs Germans. Trade dispute caused by the oligopoly of environmental goods during a time of transition between political regimes. Likewise, the irregular war prevented each opponent wasteland full control and periodic compliance of their export contracts to Europe from 1878-1882.

Keywords: war, quinas, liberals, businessmen, Germans, Lengerke, Colombia.

¹ Universidad Autónoma de Bucaramanga. Email: lperez14@unab.edu.co

Introducción

Uno de los temas de mayor interés para la historiografía del nororiente de Colombia ha sido el período histórico regional (Pérez, 2015a) asociado con la creación, consolidación y extinción del "Estado Soberano de Santander" (Pérez, 2014a). Las provincias que lo conformaron desde 1857, a saber Vélez, Socorro, Soto y Pamplona, encontraron en las bonanzas quineras (Pérez, 2015b) una alternativa para compensar las crisis económicas consecuentes a la explotación de cacaos, tabacos o manufacturas elaboradas con fibras naturales.

Las ganancias ocasionales y extraordinarias que generaba extraer y exportar libremente las quinas demandadas en los mercados del Caribe y Europa (Kalmanovitz, 1996: 283-344) conllevaron a acumular la riqueza suficiente para que los vecinos de las parroquias quineras optaran por comprar a la corona española el título de Villas o demostrar el desarrollo urbano necesario para constituirse en capital provincial (Jaramillo, 1996: 3-42).

Ese fue el caso de la parroquia de Piedecuesta. Además de ser el centro monopólico del cultivo, cosecha, comercialización y transporte del tabaco de la provincia de Girón regulado por una factoría real. Las bonanzas quineras de 1790 a 1810 permitieron a los vecinos principales solicitar a la corona su ascenso como Villa de San Carlos, comprometiéndose a cambio a pagar "mil pesos fuertes" por ese privilegio, los cuales fueron aportados por los empresarios quineros y tabacaleros más acaudalados (Pérez, 2012).

La acumulación de dinero obtenida en la bonanza quinera y tabacalera de 1840 a 1860 permitió emprender las transformaciones necesarias de la villa consistentes en el mejoramiento de vías, la construcción de un hospital para la atención de empresarios, viajeros y gentes comunes, la expansión de la frontera agropecuaria, e incluso, la construcción de una fuente monumental de agua para abastecer a toda a la población, y en especial, a las recuas de mulas que trasportaban hojas y cáscaras hasta los puertos fluviales de agroexportación (Pérez, 2015c: 308-366). Fuente

sobre la cual fueron esculpidas hojas que representaban el follaje de los árboles quineros.

De ese período histórico de la economía regional, David C. Johnson había expresado escuetamente: "La quina, extraída de la corteza chinchona surgió como posible exportación de Santander en la década de 1850 [...]", "La quina no se cultivaba en plantaciones, sino que se conseguía en los terrenos baldíos cercanos a Bucaramanga, Socorro y Zapatoca [...]", "[...] durante algún tiempo los comerciantes de Bucaramanga prosperaron con la chinchona [...]" (Johnson, 1984: 142-143).

Sin embargo, con la intervención de los empresarios agroexportadores extranjeros en la extracción y explotación monopólica de las quinas del Estado Soberano de Santander, las ganancias y beneficios se limitaron a las sociedades privadas y a las empresas industriales mixtas (Vargas, 1850). Se hizo evidente la intervención y los intereses oligopólicos de las élites de comerciantes que financiadas por las compañías extranjera se aferraban al poder eligiendo diputados y presidentes del Estado como de la Unión (Liévano, 1996). Y consigo, las luchas privadas entre los empresarios conllevó al enfrentamiento violento entre capataces y jornaleros en los campamentos de extracción, y en el caso más extremo la formación de ejércitos privados y paramilitares promovidos desde Bucaramanga y Bogotá (Pérez, 2015b).

LOS CONFLICTOS DE LAS QUINAS

La explotación monopólica de las quinas, entendidas las cortezas (o cáscaras) extraídas de los árboles de quina, para lo cual era necesario demarcarlos y derrumbarlos selectivamente para aprovechar en totalidad el tallo maderable, fue siempre causa de conflictos entre los empresarios interprovinciales (Pérez, 2014a).

Las variedades neogranadinas de quinas halladas entre 1790 y 1810 eran comparables con las peruanas y ecuatorianas. Siendo estas últimas muy afamadas en occidente desde que en 1636 se había internacionalizado el consumo de esa

planta americana, la cual era usada por el gobernador de Loja para curar las fiebres tropicales y por ser medicamento esencial de los jesuitas en sus misiones ecuatoriales (Sandoval & Echandía, 1985-1986: 154).

Los rigurosos estudios botánicos por parte de los miembros de la Expedición Botánica de la Nueva Granada, conllevaron a estancar y monopolizar la extracción de las existentes en las provincias occidentales de "Cundinamarca", siendo el principal beneficiado y regulador oligopólico de esa riqueza el empresario agroexportador Antonio Nariño (Hernández de Alba, 1990: 44), así como los empresarios peninsulares o descendientes de "hijosdalgos" dispuestos a servir a la Corona, explotando los bosques vírgenes y baldíos existentes para su propio beneficio.

La bonanza quinera de 1845 a 1852 estuvo caracterizada por la exploración y explotación de los bosques de Cundinamarca (Várgas, 1850), específicamente los de las provincias que se extendían hacía el valle del río Magdalena como eran las de Tequendama y Fusagasuga desde La Mesa, acorde a las técnicas y prácticas tradicionales de los campesinos extractores (Pérez, 1863).

Auge propiciado por los mercados europeos y norteamericanos al decaer la demanda y prestigio de las quinas bolivianas, siendo el principal beneficiado el empresario extranjero Jorge Child al comercializar con privilegio exclusivo la variedad "tuna fina" (de alta concentración de chinchonina) (Sandoval & Ehandía, 1985-1986: 154-156).

Durante la misma década de bonanza, en las provincias del Cauca, los indígenas de Silvia (Várgas, 1850) monopolizaron y limitaron a los miembros de sus resguardos la explotación de la variedad "Pitayó" (de alta concentración de Quinidina) (Sandoval & Echandía, 1985-1986: 156-161).

Una tercera bonanza quinera estuvo asociada con la extracción de las abundantes cortezas exóticas descubiertas en los bosques andinos del Tolima (1867-1873) (Osorio, 1874; Osorio, 1880). Allí se reconocieron variedades de quina blanca y tunita (roja) con altas concentraciones de quinina y la quina amarilla caracterizada por su abundante chinchonina (Sandoval & Echandía, 1985-1986: 161-164).

Para su extracción privilegiada y concesionada por el Gobierno central se constituyeron tres grandes compañías, cuyos contratos de extracción y explotación de las quinas se extendían desde los bosques interandinos del valle del Magdalena hasta los llanos de San Martín. Acorde a sus jurisdicciones de penetración y dominio fueron registradas como compañía "Colombia" (propiedad de antiguos empresarios tabacaleros de Antioquia) (Restrepo, 1870), "Sumapaz" y "San Martín". Para prevenir los conflictos territoriales de las bonanzas anteriores, las concesiones gubernamentales definieron con precisión las jurisdicciones concesionadas a cada una de ellas entre los ríos Guayabero, Ariari, Humadea y Upía (Michelsen & Saenz, 1871).

Entre sus privilegios como empresarios privados estuvo la conformación de un ejército privado para proteger las zonas de extracción, perseguir y combatir a los extractores clandestinos o a los ladrones de las bodegas, medir fuerzas con los empresarios de otras compañías que excedían sus jurisdicciones o desconocían las concesiones legales de sus rivales y, garantizar la seguridad laboral de los trabajadores de la compañía dominante al ser amenazados, maltratados o perseguidos mientras realizaban sus tareas de corte, secado, transporte y bodegaje (Sandoval & Echandía, 1985-1986: 164-166).

Con el auge extractor de la quina cúprea (de color cúpreo o rojo cobrizo metálico) en Santander (1872-1882), la cual fue ocultada y monopolizada por los empresarios alemanes asociados al círculo bumangués de Geo von Lengerke (Rodríguez, 1989) y a los círculos del "comercio" de los departamento del Socorro y García Rovira, se fomentó la diversificación de la producción interna para atender la demanda del mercado europeo al pasar de las tradicionales quinas "blandas" a quinas "duras", ricas en alcaloides secundarios y resinas requeridas por los grandes laboratorios farmacéuticos de Alemania e Inglaterra. Así mismo, se impusieron criterios éticos del mercadeo

europeo como fueron empacar las cargas de cortezas sin engaño alguno, pues en la bonanza previa algunos empresarios criollos habían optado por agregar semillas, ramas y residuos inútiles para incrementar el peso neto de exportación (Johnson, 1984: 126).

Esa innovación productiva hizo viable extraer o fomentar el cultivo de las múltiples variedades de quinas conocidas, las cuales eran muy demandadas para las combinaciones de componentes al ser transformadas las cortezas en polvos y aceites farmacéuticos (Pérez, 2014a).

Los empresarios extranjeros, con compradores fijos y permanentes en el Caribe y Europa, incrementaron sus frentes de explotación y buscaron obtener un mayor número de concesiones extractoras entre sus aliados políticos y comerciales del estado santandereano. Los demás círculos de empresarios y comerciantes exportadores optaron por intervenir y usufructuar los beneficios de esa riqueza creciente apelando a sus alianzas políticas con los senadores y gobernantes de la Unión colombiana (Pérez, 2015b).

LAS QUINAS DEL CONFLICTO

El descubrimiento y constatación del hallazgo de la quina cúprea por P. Lorent fue mantenido en secreto por los miembros de la compañía de Geo von Lengerke durante una década, así como las extracciones y exportaciones de las cargas se hicieron con gran celo en la calidad demandada por los compradores e intermediarios alemanes que en el pasado ya habían contratado tejidos, tabacos, tintes, etc., con sus compatriotas de Santander, algunos de ellos familiares entre sí (Pérez, 2014a).

Los quineros alemanes de Santander llegaron a emprender incluso el establecimiento y financiación de una fábrica de sulfatos, con el mayor sigilo y secreto industrial posibles. Procedimiento que les permitió procesar directamente las cortezas y raíces de sus propiedades, con lo cual, les resultaba más fácil, seguro y rentable enviar a Europa grandes volúmenes de sulfatos de alta calidad y concentración de quininas y chinchonaminas, extraídas de las mejores variedades de

quinas santandereanas (Sandoval & Echandía, 1985-1986: 185).

Para preservar esa fuente constante, directa y muy barata de riqueza, los empresarios alemanes exigieron a sus aliados de la Asamblea y la Presidencia de Santander garantizarles sus derechos de concesión, monopolio y apropiación de baldíos nacionales y estatales que habían obtenido a cambio de la construcción de caminos empedrados hasta los puertos fluviales existentes a orillas de los ríos Sogamoso, Lebrija y Magdalena, específicamente hasta el Puerto de Santander (hoy Barrancabermeja) (Carreño y Maldonado, 2009).

A los cuales se sumaban los caminos que a través de la cuenca del río Carare eran promovidos por los empresarios del círculo comercial de Vélez, liderado por el expresidente del Estado y de la Unión, el empresario Aquileo Parra (1982), así como los caminos quineros hasta los llanos del Casanare monopolizados por los socios comerciales del "Círculo" de García Rovira. Grupo económico liderado por el presidente estatal y general de la nación Solón Wilches (Carreño, 2012; Otero, 1936).

Esos monopolios provinciales de la explotación quinera asociados a los beneficios y privilegios que tenían los empresarios constructores de caminos y puentes colgantes a través de los bosques baldíos existentes en los valles y cañones existentes fueron alterados y cuestionados por el Gobierno de la Unión, encabezado por el presidente Rafael Núñez y los senadores "costeños", quienes actuaban como miembros y representantes políticos de los círculos de comerciantes y empresarios de los puertos marítimo de la costa caribe (Pérez, 2015b).

Para intervenir el monopolio extractor de los comerciantes de Santander y obligar el paso aduanero como la intermediación comercial de los empresarios costeros antes de las exportaciones a los mercados europeos, el Gobierno federal decidió otorgar privilegios de explotación de los baldíos santandereanos de la cuenca media del río Magdalena a la compañía barranquillera del inmigrante venezolano Manuel Cortissoz (Gómez, 1983).

La reacción de rechazo a ese intervencionismo a su soberanía por parte del Gobierno del Estado Soberano de Santander fue sistemática y plenamente defensiva de los intereses de las élites de comerciantes en el poder, y por ende, del patrimonio de sus aliados extranjeros. El proceso de defensa adoptado se caracterizó por:

- 1. Rechazo público a toda inherencia o intervención del Gobierno federal de la Unión en los asuntos territoriales de los Estados soberanos a través de proclamas públicas e impresas.
- 2. Adjudicación por medio de Ley del Estado de Santander de los baldíos y las concesiones quineras que únicamente reconocía la Asamblea y el Presidente seccional (Paz, 1880: 244).
- 3. Conformación de una empresa industrial mixta con los empresarios alemanes denominada "Compañía Industrial de Santander" para asegurar la soberanía y dominio territorial de los baldíos, así como para proteger y garantizar las empresas privadas (Estado, 1880a: 303).
- 4. Reconocimiento y defensa militar del privilegio exclusivo de explotación de las quinas en los baldíos de Santander, solo con los empresarios designados por el Gobierno estatal. Siendo justificada esa decisión en la delimitación de las rentas con las cuales se financiarían los caminos terrestres y férreos que requería el Estado (Wilches, 1880: 339).
- 5. La conformación y reclutamiento de un ejército estatal permanente, así como la compra de fusiles y cañones de última generación en el exterior. Esas tropas debían proteger la soberanía de las zonas invadidas por las compañías autorizadas por el Gobierno de Bogotá (Leyes 90 especial y 105 especial de 1880). Esta última decisión puso en alerta al Estado de la Unión sobre un posible periodo de guerra con el Estado de Santander, y consigo, obligó al congreso como al presidente a enviar emisarios hasta el Socorro en busca de una salida política para evitar una nueva guerra civil en el país (Pérez, 2014b). Se debían afrontar las posiciones enfrentadas por parte de cada

uno de los gobernantes, quienes tomaron partido entre los dos bandos enfrentados durante la "guerra de las quinianzas".

La defensa de los empresarios extranjeros de sus intereses particulares y la preservación de sus privilegios sobre los baldíos y sus riquezas ocultas, se caracterizó a su vez por:

- 1. Reorganización de patrullas y batallones paramilitares que tenían la obligación de enfrentar y exterminar a los indios flecheros (Velásquez y Castillo, 2006) que atacaban las recuas de mulas de los arrieros y viajeros (Camacho, 1983). También asumieron la tarea de invadir, expropiar y secuestrar las cargas de quina extraídas en los lugares de frontera de las concesiones (Cortissoz, 1880), así como apelaron a acciones de terrorismo como los ataques intempestivos con francotiradores, la guerra de guerrillas en los caminos y la amenaza de muerte (Martínez, 1934).
- 2. La denuncia pública y judicial del bando contrario cuando eran secuestradas y retenidas cargas de quinas por parte de las patrullas del bando contrario (Azuero, 1880).
- Petición de ratificación legal y judicial del privilegio absoluto de explotación de baldíos previamente asignados por medio de contratos y concesiones viales (Estado, 1880b: 255).
- 4. Aceptación de las fianzas y cláusulas proteccionistas del Gobierno estatal en cuanto a la explotación y ganancias directas de la extracción quinera al constituirse en socios de la "Compañía Industrial de Santander" creada por el gobierno de Santander (Estado, 1880c: 311).
- 5. Para cumplir con las exigencias fiscales del Gobierno estatal desde el Socorro, los empresarios alemanes quedaron a cargo de todo el proceso de explotación y exportación quinera, que sumado a su dominio monopólico de los principales caminos, puentes y puertos, les permitía enfrentar toda afrenta o invasión productiva por parte de las compañías rivales (Pérez, 2014b).

En palabras del presidente Solón Wilches (1880), la defensa de los contratos y privilegios del Estado con los inmigrantes era una prioridad que ameritaba el compromiso de todos los funcionarios, anteponiendo con ese oligopolio las preferencias de las élites en el poder a los círculos de comerciantes regeneradores, así como las actividades extractoras de otras compañías extranjeras o de los campesinos propietarios de baldíos que optaban por trabajar y comerciar con el "comercio de Bucaramanga" de forma independiente. Concretamente el general Solón Wilches ordenó sus subalternos:

El Gobierno del Estado ha celebrado contrato con la casa comercial que representa el señor Geo von Lengerke, uniéndose en sociedad industrial, para explotar los terrenos baldíos y los que fueren de la propiedad de dicho Gobierno y que están situados en los Departamentos de Guanentá y Socorro; por consiguiente, los funcionarios le darán

protección a esta importante empresa. (Estado, 1880d: 303)

Finalmente, el ambiente de conflicto promovido por empresarios, gobernantes y diputados cesó en el Estado de Santander al caer los precios y la demanda de las quinas en los mercados europeos, siendo esas plazas abarrotadas por las variedades peruanas domesticadas y cultivadas en el sudeste asiático por los holandeses.

Así mismo, los ánimos belicistas entre los gremios exportadores se apaciguaron al morir el influyente empresario alemán Geo von Lengerke (4 de julio de 1882) (Pérez, 2015a) y paradójicamente, al unirse los archirrivales Manuel Cortissoz con el 'regenerado' Solón Wilches. Esos dos empresarios acordaron explotar en adelante las quinas de la cuenca del río Opón a través de una compañía monopólica y sin la inherencia de ningún empresario exportador alemán (Ramírez, 2009: 225, 269-270, 280-281).

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- AZUERO, Francisco (1880). "Informe del Agente General de la Compañía Industrial de Santander (Zapatoca, 13 de octubre de 1880)". En: *Estado Soberano de Santander: exposición en el importante asunto de tierras baldías*. Socorro: Imprenta del Estado.
- CAMACHO ROLDÁN, Salvador (1983). "Artículo en el Diario La Unión (Bogotá, 9 de agosto de 1881)". En: *Escritos Varios*. Bogotá: Incunables.
- CORTISSOZ, Manuel (1880). "Carta al Secretario de Hacienda (Bucaramanga, 6 de octubre de 1880)". En: *Gaceta de Santander*.
- ESTADO SOBERANO DE SANTANDER (1880a). "Contrato de explotación de quinas (2 de septiembre de 1880)". En: *Gaceta de Santander*.
- ESTADO SOBERANO DE SANTANDER (1880b). "Ley 29 especial de fomento (3 de agosto de 1880)". En: *Gaceta de Santander*.
- ESTADO SOBERANO DE SANTANDER (1880c). "Explotación de Quinas: Notas cruzadas (So-

- corro, 21 de septiembre de 1880)". En: Gaceta de Santander.
- ESTADO SOBERANO DE SANTANDER (1880d). "Aviso oficial". En: *Gaceta de Santander*.
- GÓMEZ VALDERRAMA, Pedro (1983). La otra raya del tigre. Bogotá: Oveja Negra.
- HERNANDEZ DE ALBA, Gonzalo (1990). "Antonio Nariño solicita permiso para extraer, de los montes de Fusagasuga, 3.000 arrobas de quina para remitirlas a España". En: *Archivo Nariño*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República.
- MARTÍNEZ SILVA, Carlos (1934). "Revistas Políticas (31 de octubre de 1880)". En: *El Repertorio Colombiano*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- MICHELSEN, Carlos & SAENZ, Nicolás (1871). *Informe de los exploradores del territorio de San Martín*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- OSORIO, Nicolás (1874). Estudio sobre las quinas de los Estados Unidos de Colombia. Bogotá: Imprenta de Echevarría Hermanos.

- OSORIO, Nicolás (1880). Estudio sobre el cultivo de las quinas. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- PARRA, Aquileo (1982). *Memorias 1825 a 1875*. Bogotá: Incunables.
- PAZ, Ramón (1880). "Informes de comisiones (Socorro, 23 de julio de 1880)". En: *Gaceta de Santander*.
- PÉREZ, Felipe (1863). *Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: Imprenta de la Nación.
- RESTREPO, Emiliano (1870). *Una excursión al territorio de San Martín*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- VARGAS REYES, Antonio (1850). Memoria de las quinas de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta El Día.
- WILCHES, Solón (1880). "Mensaje del presidente del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa, Extraordinaria, de 1880 (Socorro, 20 de noviembre de 1880)". En: *Gaceta de Santander*.
- WILCHES, Solón (1881). "Manifiesto del presidente de Santander a sus conciudadanos (Socorro, 27 de abril de 1881)". En: *Gaceta de Santander*.

Fuentes secundarias

- CARREÑO, Clara (2012). "Búsqueda de nuevas rutas comerciales: Solón Wilches y las redes de poder en García Rovira, segunda mitad del siglo XIX". En: *Historia Crítica*, 46, 180-201.
- CARREÑO, Clara & MALDONADO, Cyntia (2009). "¿Espíritu visionario? Geo Von Lengerke: proyectos comerciales y de caminos en la segunda mitad del siglo XIX". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 36(2), 17-40.
- JARAMILLO, Jaime (1996). "Etapas y sentido de la historia de Colombia". En: J. MELO (coord.), Colombia Hoy (pp. 28-53). Santafé de Bogotá: Presidencia de la República.
- JOHNSON, David (1984). Santander siglo XIX. Bogotá. Carlos Valencia.
- KALMANOVITZ, Salomón (1996). "Desarrollo histórico del campo colombiano". En: J. MELO (coord.), *Colombia Hoy* (pp. 201-262). Santafé de Bogotá: Presidencia de la República.

- LIÉVANO, Indalecio (1996). Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- OTERO MUÑOZ, Gustavo (1936). Wilches y su época. Bucaramanga: Imprenta del Departamento.
- PÉREZ, Luis (2014a). "Historia de la guerra y el conflicto en Colombia desde la perspectiva de la narrativa histórica durante la segunda mitad del siglo XIX". Tesis postdoctoral. Estados Unidos: TAU.
- PÉREZ, Luis (2014b). Narrativas del último postconflicto. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).
- PÉREZ, LUIS (2015A). Narrativa, memoria y heroísmo empresarial. Historia híbrida de la guerra, el conflicto y el empresariado de Santander (Colombia) desde mediados del siglo XIX. Bucaramanga: Ediciones UIS.
- PÉREZ, LUIS (2015B). "Quina, territorio y conflicto empresarial. Santander 1878-1882". En: *Memoria y Sociedad*, 19(39), 1-10.
- PÉREZ, LUIS (2015C). "Empresarios Tabacaleros: Aportes de la producción agrícola tabacalera de Pamplona a la consolidación de las reformas educativas neogranadinas (1819-1837)". En: Historia del Empresarismo en el nororiente de Colombia: Tomo 3: Empresas educativas e innovaciones didácticas en Santander (pp. 308-366). Bucaramanga.
- RAMÍREZ, ALEJANDRO (2009). "Los efectos de la extracción y explotación de la corteza de quina en el Departamento de Soto, Estado Soberano de Santander, 1876-1884". Trabajo de grado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- RODRÍGUEZ PLATA, HORACIO (1989). La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el siglo XIX. Bucaramanga: Gobernación de Santander.
- SANDOVAL, YESID & ECHANDÍA, CAMILO (1985-1986). "La historia de la quina desde una perspectiva regional: Colombia, 1850-1882". En: *Anuario de Historia Social y de la Cultura, 13-14*, 153-187.
- VELÁSQUEZ, RAFAEL & CASTILLO, VÍCTOR (2006). "Resistencia de la etnia Yareguíes a las políticas de reducción y 'civilización' en el siglo XIX". En: *Historia y Sociedad*, *12*, 285-317.